

OFICIO DEN N° 197/2022

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Artículo N° 14, Punto N°20 de la Ley de Presupuesto N°21.395 año 2022, al primer semestre.

Santiago, 21 de julio de 2022

**DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**



A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Artículo N°14, Punto N°20 de la Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público año 2022, que corresponde a:

“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida”.

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al primer semestre del año 2022.

Saluda atentamente a Uds.,



MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
FISCALIA NACIONAL

**FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**

FWW/SDS/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Archivo